



POUDRE SCHOOL DISTRICT

## Plan de transición para las comidas escolares en el Distrito Escolar Poudre

Gracias por ayudarnos a servir comidas escolares de la forma más segura y eficaz posible, en la transición a la Fase 4, en la cual el aprendizaje de todos los estudiantes se realizará en persona. Con el propósito de lograr nuestro objetivo, hemos desarrollado, junto con la administración de nuestro Distrito y las autoridades locales de salud, los siguientes planes que tendrán vigencia a partir del **19 de enero de 2021**.

### ¿Cuál es el OBJETIVO del Departamento de Nutrición Estudiantil del Distrito Escolar Poudre (PSD, por sus siglas en inglés)?

Nuestro objetivo, al servir comidas escolares durante la transición en el PSD, es asegurar que:

- **Todos los estudiantes del PSD reciban diariamente comidas escolares en un ambiente seguro, con la finalidad de que estén preparados para tener éxito en las actividades académicas, tanto en el hogar como en el salón de clase.**
- **Ofrezcamos comidas saludables y nutritivas para el desayuno y el almuerzo en la escuela, al igual que en los sitios móviles de distribución de comidas del PSD.**

### ¿Cómo será el servicio de comidas en los días de aprendizaje en persona para los estudiantes de la primaria?

A partir del 19 de enero, las comidas se servirán de lunes a viernes en los salones de clase de la primaria. Los estudiantes pueden recibir hasta 2 comidas cada día: un desayuno y un almuerzo, para comer ese día en la escuela. En las escuelas primarias, los maestros llevarán la cuenta de las comidas de los estudiantes, al tomar la asistencia diaria.

### ¿Cómo será el servicio de comidas en los días de aprendizaje en persona para los estudiantes de la escuela intermedia?

Entre el 19 y el 29 de enero, las comidas se servirán de lunes a jueves en la cafetería de las escuelas intermedias. Los estudiantes pueden recibir hasta 3 comidas cada día, a lo largo de este período: un desayuno, para comer ese día en la escuela, otro, para llevar a casa y comerlo el día del aprendizaje a distancia, y un almuerzo, para comer ese día en la escuela. A partir del 1.º de febrero, las comidas se servirán de lunes a viernes en la cafetería de las escuelas intermedias. Los estudiantes pueden recibir hasta 2 comidas cada día: un desayuno y un almuerzo.

### ¿Cómo será el servicio de comidas en los días de aprendizaje en persona para los estudiantes de “high school” (preparatoria)?

Entre el 25 de enero y el 5 de febrero, las comidas se servirán de lunes a jueves en la cafetería de las escuelas de “high school” (preparatoria). Los estudiantes pueden recibir hasta 3 comidas cada día, a lo largo de este período: un desayuno, para comer ese día en la escuela, otro, para llevar a casa y comerlo el día del aprendizaje a distancia, y un almuerzo, para comer ese día en la escuela. A partir del 8 de febrero, las comidas se servirán de lunes a viernes en la cafetería de las escuelas de “high school” (preparatoria). Los estudiantes pueden recibir hasta 2 comidas cada día: un desayuno y un almuerzo.

### ¿En qué lugares se servirán las comidas para los estudiantes que reciban su aprendizaje a distancia?

Entre el 19 y el 22 de enero, a estudiantes que estén inscritos en el PSD se les servirá comidas en 11 escuelas y 5 sitios móviles. Estos sitios de distribución de comidas se pueden encontrar en <https://www.psdschools.org/psd2020-21/meals2020-21>. Para recoger las comidas, se requiere el nombre/número de identificación del estudiante. A través de nuestra asociación con el Banco de Alimentos del Condado de Larimer (Food Bank of Larimer County), contamos con 4 sitios móviles adicionales, los cuales sirven comidas, provistas por el Banco de Alimentos, a todos los estudiantes de 18 años o menores. Esas ubicaciones, e información adicional, también se pueden encontrar en <https://www.psdschools.org/psd2020-21/mealsremotelearning>. A partir del 25 de enero, se servirán comidas a los estudiantes inscritos en el PSD en 4 escuelas: Boltz, Kinard, Lincoln y Webber. Los 5 sitios móviles de distribución de comidas del PSD, y los 4 sitios móviles del Banco de Alimentos (Food Bank), continuarán prestando servicio hasta el 5 de febrero.

### **¿Cuál es el horario del servicio de comidas?**

Las comidas se servirán hasta el 22 de enero, de lunes a viernes, entre las 11:00 a.m. y la 1:00 p.m., en los sitios del PSD de distribución de comidas para los estudiantes que reciban su aprendizaje a distancia, así como en los sitios móviles del Distrito (en los días en que haya clases). A partir del 25 de enero, las comidas para los estudiantes que reciban su aprendizaje a distancia se servirán entre las 11:00 y las 11:30 a.m. Las comidas se servirán en las escuelas, de acuerdo con sus respectivos horarios.

### **¿Quién puede recoger las comidas?**

Los padres de familia/tutores legales y/o estudiantes pueden recoger las comidas para los estudiantes inscritos en el PSD. Al recoger la comida, se les pedirá el nombre del estudiante y su número de identificación del PSD. En este momento no podemos ofrecer comidas a los adultos.

### **¿Dónde se pueden encontrar los menús de las comidas escolares?**

Los menús para las comidas escolares están disponibles en <https://psdschools.nutrislice.com/>.

### **¿Aún se ofrecen comidas gratuitas a todos los estudiantes?**

Sí. Desde el 31 de agosto de 2020, hasta el 26 de mayo de 2021, las comidas se ofrecen de manera gratuita a todos los estudiantes inscritos en el PSD. Cada estudiante puede recoger un desayuno y un almuerzo, por día, sin costo alguno (se requiere el número de identificación del PSD y/o nombre del estudiante). Los estudiantes y hermanos que no pertenezcan al PSD, pueden recoger comidas en los sitios móviles del Banco de Alimentos del Condado de Larimer (Food Bank of Larimer County). Los estudiantes de las escuelas tipo chárter no se consideran alumnos inscritos en el PSD, y por tanto deben utilizar los sitios móviles del Banco de Alimentos (Food Bank), o comunicarse con su escuela, para obtener más servicios de apoyo alimenticio e información.

### **¿Aún tengo que presentar una solicitud para que mis estudiantes participen en el Programa de Comidas Gratuitas y a Precio Reducido?**

Sí. ¡Por favor presente su solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido! Las solicitudes se aceptan durante todo el año escolar. Presente su solicitud en línea en [www.myschoolapps.com](http://www.myschoolapps.com). No es necesario llenar una solicitud separada para cada estudiante, solo se necesita una solicitud por familia. Aunque las comidas que ahora distribuimos a los estudiantes son gratuitas, le animamos a que presente una solicitud para el programa de comidas, ya que su familia puede calificar para recibir exenciones y reducción de cargos y costos de los programas extracurriculares por fuera del PSD. Las solicitudes para el programa de comidas que se hayan aprobado, también ayudan a que el Distrito reciba financiamiento escolar.

### **¿Tiene alguna pregunta adicional?**

Comuníquese con la Oficina de Nutrición Estudiantil (Child Nutrition Office), del PSD, llamando al teléfono 970-490-3557, enviando un mensaje a través del correo electrónico a [nutrition@psdschools.org](mailto:nutrition@psdschools.org), o visitando nuestro sitio web en <https://www.pdschools.org/programs-services/school-meals>.

\*Los sitios de distribución de comidas, así como su horario, están sujetos a cambios. También pueden ocurrir cambios con base en el clima y/o la calidad del aire. Visite [www.pdschools.org](http://www.pdschools.org) para obtener la información más actualizada.

**Declaración de no discriminación:** De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Civiles, y las regulaciones y normas de los Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), al USDA, sus agencias, oficinas y empleados, así como las instituciones que participan o administran programas del USDA se les prohíbe discriminar por raza, color, país de origen, sexo, discapacidad, edad, o tomar represalias o venganza por actividades previas relacionadas con los derechos civiles en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades, que requieran otros medios de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, en Braille, letra grande, audio grabación, lenguaje de señas, etc.), deben contactar a la agencia (estatal o local) en donde solicitaron sus beneficios. Los individuos que sean sordos, tengan dificultad para oír, o impedimentos del habla, pueden comunicarse con el USDA mediante el Servicio Federal de Retransmisión, llamando al teléfono (800) 877-8339. La información del programa también puede estar disponible en otros idiomas, además del inglés. Si desea presentar una queja por discriminación referente a un programa, llene el formulario [USDA Program Discrimination Complaint Form](#) (Formulario de Queja por Discriminación referente a un Programa del USDA), (AD-3027), que se puede obtener en línea en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA, y proporcione toda la información que se pide en el formulario.

Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al teléfono (866) 632-9992. Llene y envíe su formulario de queja, o carta, al USDA por: (1) correo postal; se debe dirigir a U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights; 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.